Contraloria General de la Republica :: SGD 21-05-2026 08:10
Al Contestar Cite Este No.: 8907677 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80441 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA / MONICA LORENA BEDOYA GRISALES
DESTINO 80441 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA / MONICA LORENA BEDOYA GRISALES
ASUNTO RESOLUCIÓN NO 11 DEL 21 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL
OBS SE COMUNICA POR SECOP II Y AL CORREO ELECTRÓNICO.
8907677

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA No. GUJ-SA-02-2026
EL GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; y, CONSIDERANDO:

Que se publicó en el SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, en cumplimiento de lo legalmente establecido, en los proyectos de pliegos de condiciones y los pliegos definitivos referente a la Selección Abreviada No. GUJ-SA-02-2026, cuyo objeto es CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO VRF MARCA TOSHIBA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Entidad el Doce (18) de marzo de 2026, publicó en el SECOP www.contratos.gov.co, el Aviso de Convocatoria, los Estudios Previos, y el Proyecto de Pliego de Condiciones, del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GUJ-SA-02-2026.

Que el presupuesto oficial inicial del proceso fue por **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS** $284.156.924**, INCLUIDO IVA y AIU,** amparados con el CDP 52826 del 18 de febrero de 2026, por un plazo de ejecución de Siete (7) meses, y Veinte (20) días. contados a partir del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Que durante el término previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones el día 25/03/2026 a las 3:46 PM, las cuales fueron respondidas a través de oficio SIGEDOC 2026EE0066624 del 6/04/2026.

Que mediante Resolución No.11 del 7 de abril de 2026, la Gerencia Departamental Colegiada de La Guajira, dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía GUJ-SA-02-2026, cuyo objeto corresponde al CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO VRF MARCA TOSHIBA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

Que, en mérito de la apertura del proceso de selección, la entidad publicó en el SECOP www.contratos.gov.co, el día 7 de abril de 2026, los pliegos de condiciones definitivos junto con sus anexos.

Que, en el presente proceso de selección, se presentaron Siete (7) solicitudes de limitación de Mipymes, Cuatro (4) corresponden a solicitudes de limitación territorial al municipio de Riohacha, y Tres (3) para Mipyme Nacional, en razón a lo cual se publicó aviso de limitación a Mipymes el día 7/04/2026, a Mipymes Nacional

Que durante el término para presentar manifestación de interés en participar se presentaron las siguientes manifestaciones:

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
1	7/04/2026 9:30 AM	MARINO DUARTE SILVA COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 91487470
8	7/04/2026 1:44 PM	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 901603848
12	8/04/2026 10:01 PM	REFRICESAR S.A.S. COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900708603
14	7/04/2026 5:08 PM	AC FRIOSYSTEM SAS COLOMBIA, Neiva Número de documento 901283653
15	9/04/2026 5:20 PM	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S. COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900740219

16	7/04/2026 9:43 AM	Compradores Proveedores	**STS SOLUCI** Directorio SECOP COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901106530
22	8/04/2026 2:28 PM	Compradores Proveedores	**TECNIAIRES BARRANQUILLA SAS** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 9007887091
24	7/04/2026 7:42 PM	Compradores Proveedores	**PROAIREX** COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900575347
33	8/04/2026 8:18 AM	INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.	**INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901004007
39	7/04/2026 9:40 AM	Compradores Proveedores	**CONSORCIO ARTEMIS 1.0** COLOMBIA, Valledupar Número de documento
40	7/04/2026 10:14 AM	Compradores Proveedores	**INTERLOYCA** COLOMBIA, La Paz Número de documento 9020405638
41	7/04/2026 10:34 AM	Compradores Proveedores	**QUANTIUM INGENIERIA SAS** COLOMBIA, Medellín Número de documento 901796514
42	7/04/2026 12:06 PM		**GOVAL SAS** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900644757
45	7/04/2026 4:47 PM		**IBAS** COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900497108
46	7/04/2026 8:15 PM	Compradores Proveedores	**PRI LTDA** COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 890208359

47	8/04/2026 4:23 PM	DLC SOLUCIONES S.A.S.	COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900465655

Que el día 10 de abril de 2026, a través de sorteo se conformó la lista de posibles oferentes así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	¿Incluidos por sorteo?
1	7/04/2026 9:30 AM	MARINO DUARTE SILVA COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 91487470	☑
8	7/04/2026 1:44 PM	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 901603848	☑
12	8/04/2026 10:01 PM	REFRICESAR S.A.S. COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900708603	☑
14	7/04/2026 5:08 PM	AC FRIOSYSTEM SAS COLOMBIA, Neiva Número de documento 901283653	☑
16	7/04/2026 9:43 AM	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901106530	☑
24	7/04/2026 7:42 PM	PROAIREX COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900575347	☑
42	7/04/2026 12:06 PM	GOVAL SAS COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900644757	☑
45	7/04/2026 4:47 PM	IBAS COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900497108	☑
46	7/04/2026 8:15 PM	PRI LTDA COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 890208359	☑
47	8/04/2026 4:23 PM	DLC SOLUCIONES S.A.S.	☑

Que, durante el término señalado en el cronograma, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo el día 13 de abril de 2026 a las 5:44 PM, las cuales fueron respondidas a través de oficio SIGEDOC 2026EE0075640 del 14/04/2026.

Que el Comité evaluador teniendo en cuenta los principios de selección objetiva, transparencia,

economía y responsabilidad de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 emanado de la Presidencia de la República, y atendiendo los pliegos de condiciones señalados para este proceso, procedieron a evaluar la propuesta presentadas en esta convocatoria.

Que se publicó en la Plataforma Transaccional SECOP II la evaluación de la Selección Abreviada No. GUJ-SA-02-2026, donde se aprecia la verificación de los requisitos técnicos, financieros y jurídicos, al igual que la asignación de puntajes, así:

INFORME EVALUACION CONSOLIDADO

Proponentes	**Evaluación Jurídica**	**Evaluación Técnica**	**Evaluación Financiero**	**Puntaje**
PROAIREX S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	99.75

FUENTE: SECOP II

Que en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 emanado de la Presidencia de la República, se publicó en el Portal de contratación SECOP II Informe preliminar de evaluación el día 7 de mayo de 2026, a las 8.25 am, a través del cual se requiere al oferente para que subsane su oferta. El día 15 de mayo de 2026, a las 7:03 am el informe final de evaluación de las propuestas donde se le comunicaron al proponente el resultado de la evaluación de la propuesta presentada. Que el término de traslado del informe final fue por 3 días hábiles que iniciaron el día 15 de mayo de 2026, a las 07:03 am y concluyeron el día 20 de mayo de 2026 a las 6:00 pm. Para efectos de registro de cronograma en plataforma se registró hasta el 21 de mayo de 2026 a las 8:00 am. En dicho término no se presentó observación alguna contra el referido informe de evaluación.

Que el Comité Evaluador recomienda al Gerente Departamental de La Guajira adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. GUJ-SA-02- 2026 al proponente **PROAIREX S.A.S NIT 900.575.347-2**, Representada legalmente por **CARLOS ANDRES LACOUTURE ARMENTA** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.561.605** expedida en Valledupar, quien cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección.

Que durante el curso del proceso de selección se profirieron cinco (5) adendas: La **No 1** del 15/04/2026ajusta pliegos definitivos y documentos previos y las **No 2** 20/04/2026, **No 3** 7/05/2026, **No 4** del 11/05/2026 y **No 5** del 15/05/2026 ajustan el cronograma del proceso de selección.

Que agotadas todas las etapas para la adjudicación dentro del proceso de selección abreviada No. No. GUJ-SA-02-2026, se hace necesario proceder a la adjudicación de dicha contratación.

Que de acuerdo con las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese a la EMPRESA PROAIREX S.A.S, la Selección Abreviada No. GUJ-SA-02-2026, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y**

OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($284.038.367**),** incluido IVA y AIU y demás impuestos vigentes a que haya lugar cuyo objeto es el CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO VRF MARCA TOSHIBA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación será proyectado y aprobado a través de la Plataforma del Secop II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, los Decretos que la reglamenten, los Pliegos de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GUJ-SA-02-2026, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista adjudicatario.

ARTICULO TERCERO: La presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal referenciado en el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Se notifica la presente adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el numera 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al proponente y adjudicatario del proceso GUJ-SA-02-2026.

Parágrafo: No obstante, lo anterior se notificará igualmente por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en la Plataforma SECOP II.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riohacha, a los Veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Gerente Departamental

Proyectó: Monica L Bedoya G. Profesional Universitario.
Revisó: Leyla Polo-Profesional Especializado.